



DECRETO 72/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se concede la Medalla de la Educación Aragonesa a la Real Sociedad Española de Física.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 bis del Decreto 14/1988, de 9 de febrero, de la Diputación General de Aragón, por el que se regulan los honores y distinciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, modificado por los Decretos 197/2000, de 21 de noviembre y 36/2001, de 13 de febrero, y en atención a los méritos que concurren en la Real Sociedad Española de Física, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte y previa deliberación del Gobierno de Aragón en su reunión del día 22 de marzo de 2011,

DISPONGO:

Artículo único.—Conceder la Medalla de la Educación Aragonesa en su edición del año 2011 a la Real Sociedad Española de Física, sociedad centenaria que contribuye al desarrollo de esta disciplina y de sus aplicaciones, que impulsa la divulgación de los conocimientos experimentales en el ámbito de la enseñanza y que promueve la excelencia científica entre el alumnado de secundaria a través de campus científicos y otras iniciativas.

Zaragoza, 22 de marzo de 2011.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
MARCELINO IGLESIAS RICOU**

**La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,
M^a VICTORIA BROTO COSCULLUELA**